# Convocatoria de ayudas económicas para la selección de proyectos para la formación en competencias tecnológicas y digitales para el refuerzo de la empleabilidad de personas con discapacidad dentro del programa por talento digital (XTD)

 **“AUTENTICIDAD DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y OTROS”**

D./Dª. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en nombre y representación de la entidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en relación con el proyecto \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(nombre completo de su proyecto tal y como se indica en el formulario de solicitud), objeto de solicitud, presentado en la Convocatoria de ayudas económicas para la selección de proyectos para para la formación en competencias tecnológica y digitales para el refuerzo de la empleabilidad de personas con discapacidad (XTD) 2022 de Fundación ONCE.

**CERTIFICA**

1º Que toda la documentación presentada por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Entidad solicitante/ beneficiaria) para la tramitación de la solicitud de ayuda que la misma ha realizado ante Fundación ONCE para el proyecto, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(nombre completo de la operación tal y como se indica en el formulario de solicitud), objeto de solicitud, en particular los documentos públicos relativos a la personalidad jurídica del solicitante, régimen jurídico, título por el que, en su caso, interviene su representante, etc., se encuentran vigentes y constituyen copia fiel, exacta y fidedigna de los documentos originales que la misma custodia en sus archivos.

2º Que así mismo, toda aquella otra documentación que, durante el curso de la tramitación de la solicitud de la ayuda realizada, le sea requerida para su adecuada valoración por la Fundación ONCE, constituirá una reproducción exacta y fidedigna de la documentación original que obra en sus archivos.

3º Que, para el supuesto de que la Entidad que represento resultara adjudicataria de la ayuda solicitada, toda la documentación justificativa de los gastos que durante la fase de justificación sean aportados para la adecuada y correcta acreditación de la ejecución y aplicación de la misma, se corresponderán con gastos imputables a actividades, servicios, adquisición de bienes o productos, etc., necesarios e imprescindibles para la consecución de la finalidad para la cual se le concede la ayuda, constituyendo los mismos copia fiel y exacta de los originales que en su caso obrarán en su poder, garantizando asimismo que en ningún caso la expresada documentación será presentada ante otras instancias, públicas o privadas para obtener subvenciones, ayudas, o financiación para el desarrollo del proyecto objeto de su solicitud.

4º Que la (Entidad beneficiaria) se encuentra al corriente de cuantas obligaciones le incumben en materia de Seguridad Social y tributaria, no teniendo a la fecha presente saldos, deudas o liquidaciones pendientes de abonar por los expresados conceptos a salvo de aquellas que en virtud de las disposiciones legales aplicables se encuentren en periodo voluntario de abono o ingreso.

5º Que la documentación financiera, estados contables o en su caso, cuentas anuales, así como aquellos otros documentos de análoga naturaleza que le fueran requeridos a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Entidad beneficiaria/solicitante) durante la tramitación de la solicitud de ayuda realizada, han sido elaboradas o en su caso se confeccionarán, conforme a los criterios, contables, fiscales y mercantiles que les sean de aplicación, representando en todo caso la realidad financiera y económica de la misma y siendo una imagen fiel y real de la situación a la cual hacen referencia.

6º Que toda la documentación, datos o informaciones suministradas con la solicitud de ayuda presentada ante Fundación ONCE, así como aquella otra que durante la tramitación de la misma le sea requerida, y en su caso la que debe aportarse en el supuesto de resultar adjudicataria de la ayuda solicitada, es cierta, completa y ajustada a la realidad del proyecto que se desarrollará.

7º Que sin perjuicio de lo manifestado en los apartados anteriores, la entidad solicitante pone a disposición, en su sede o en el lugar que se determine, de Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad o de un tercero que esta designe, la documentación original que por la misma ha sido aportada para su verificación, así como toda aquella que sea necesaria para la acreditación de la correcta y completa ejecución y aplicación de la ayuda que en su caso se la conceda.

8º. Que la entidad no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario.

**Y SE COMPROMETE**

* A asignar de manera correcta los gastos de personal al proyecto.
* A aplicar tarifas horarias adecuadas al personal dedicado al proyecto.
* A que el personal imputado al proyecto es real, dentro del plazo de ejecución del proyecto y describe la actividad llevada a cabo.
* A ejecutar correctamente la actividad, en tiempo y forma.
* A cumplir la adecuada documentación de las actividades, así como información y publicidad.
* A garantizar una adecuada pista de auditoría.
* A aplicar procedimientos adecuados en materia de contratación y subcontratación cuando se ejecuten los proyectos por este medio.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2022.

FDO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y apellidos Representante legal

Cargo

Nombre de la entidad

 Sello de la entidad